

**CUENTA DE COBRO #06
EL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICONIT: 890.102.006 - 1**

DEBE

CANCELARA

**KATHERINE PAOLA GUERRERO
HEREDIA
C.C. N 1.143.131.752**

LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.400.000)

Por la presentación de servicios "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES PARA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

Por el periodo comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio de 2026, de acuerdo a la Cláusula tercera del Contrato No. 202601829

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Davivienda ahorros No 0550488400494867.

En constancia de lo anterior se firma en julio 24 de 2026.

Cordialmente,



**KATHERINE PAOLA GUERRERO HEREDIA
C.C. No. 1.143.131.752**